

<http://saia.pereira.gov.co>

9

Pereira, diciembre 11 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **64201-2015**
Fecha: 11/12/2015-10:14:00
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

Señores:

Secretaría de Educación Municipal

Pereira – Risaralda

Cordial Saludo.

Me dirijo a ustedes con el fin de informar que la deuda adquirida con el banco BBVA se encuentra a paz y salvo. Por lo que solicito respetuosamente no hacer descuento de nómina a partir del presente mes, ya que, esta deuda fue adquirida por libranza.

De antemano agradezco su atención y colaboración en este asunto.

Para cualquier información mis datos son:

Luz Adriana Jaramillo Acevedo

Dirección: Torres de Barajas, Torre 1 Apartamento 103

Teléfono: 3382928

Celular: 3225962274


LUZ ADRIANA JARAMILLO ACEVEDO

CC. 42112052

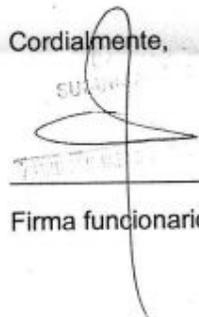
BBVA

BBVA COLOMBIA CERTIFICA

Que LUZ ADRIANA JARAMILLO ACEVEDO,
Identificado(a) con CEDULA CIUD. número
42112052 expedido(a) en PEREIRA se encuentra
a paz y salvo con nuestra Entidad por concepto del (de la)
PRÉSTAMO CONSUMO número 00130703009600204032 (*), el
(la) cual se encuentra totalmente cancelado(a).

La presente constancia se expide en la ciudad de PEREIRA
a los 03 días del mes de DICIEMBRE del año 2015.

Cordialmente,



Firma funcionario autorizado

(*) Este paz y salvo no comprende las utilizaciones de la tarjeta de crédito efectuadas en el exterior.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64201
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ADRIANA JARAMILLO ACEVEDO		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

